

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

81

MAJADAHONDA

OFERTAS DE EMPLEO

Por resolución número 4227/2022, de 28 de noviembre, el concejal-delegado de Hacienda, Recursos Humanos, Seguridad Ciudadana, Protección Civil y Administración Electrónica ha resuelto:

Primera.—Nombrar a don Pedro González Labrador, con DNI ***4732** y a doña Vanesa González Mollinedo, con DNI ***5353**, funcionarios de carrera del Ayuntamiento de Majadahonda, arquitectos técnicos pertenecientes a la subescala Técnica de Administración Especial, clase Media, grupo A, subgrupo A2 de clasificación profesional, en los servicios municipales que se indican a continuación:

ASPIRANTE	SERVICIO	CENTRO DE COSTE
Pedro González Labrador	Urbanismo	1510
Vanesa González Mollinedo	Urbanismo	1510

Segunda.—Siendo dos los aprobados y cuatro las plazas convocadas, declarar desiertas dos plazas de arquitecto técnico en el Ayuntamiento de Majadahonda.

Tercera.—Los nombramientos se publicarán en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Cuarta.—La toma de posesión de los aspirantes que hubiesen superado el proceso selectivo se efectuará en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la fecha de publicación de su nombramiento como funcionario de carrera.

[...]

Sexto.—Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el alcalde-presidente, en el plazo de un mes desde su publicación, o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde su publicación, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, significándose que en caso de interponer recurso de reposición no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo. Sin perjuicio de ello, podrá presentar, en su caso, cualquier otro recurso que estime procedente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Majadahonda, a 30 de noviembre de 2022.—El concejal-delegado de Hacienda, Recursos Humanos, Seguridad Ciudadana, Protección Civil y Administración Electrónica, Ángel Francisco Alonso Bernal.

(03/23.275/22)

